La Hora

LO QUE NECESITAS SABER



VIERNES 18 DE ABRIL DE 2025

TUNGURAHUA



Visita la ruta de las fanescas en los mercados de Ambato

Con la Semana Santa también llega uno de los platillos tradicionales de este época como es la fanesca y en Ambato se la puede encontrar en varios mercados. Los precios van desde 2,50 hasta los 6 dólares. Página 3



CIUDAD

Turismo religioso: Ambato y Baños te esperan este feriado

Página 2

CIUDAD

Ya se trata la ordenanza de fauna urbana en Ambato

Página 5

CRONOS

Este sábado exhibición de autos en la explanada de Shuyurco

Página 7

issuu-downloader.com

Turismo religioso en Ambato y Baños de Agua Santa este feriado

Viacrucis, procesiones, entre otras actividades se realizará en ambos cantones durante estos días.

Ambato y **Baños de Agua Santa** desarrollarán una serie de eventos para fomentar el **turismo religioso** durante el feriado de **Semana Santa.**

Viacrucis, **conciertos de música sacra**, procesiones, entre otras actividades se tienen planificados para toda la ciudadanía.

EL DATO
Todos los eventos son gratuitos.

Ambato

Este viernes 18 de abril se desarrollarán viacrucis desde diferentes iglesias del cantón.

El primero iniciará a las 08:00 desde **la Catedral** hasta la iglesia de los **Padres Josefinos**. A la misma hora, otro evento similar iniciará desde la iglesia de La Merced.

Desde las 09:00 iniciará en la iglesia de **Atocha**. Desde las 12:00 se desarrollará el viacrucis infantil en la Catedral, a la misma hora se desarrollará otro desde la iglesia San Francisco.

Mientras tanto, en la tarde y noche se tendrán eventos religiosos similares desde la iglesia de **Atahualpa** a las 15:30, iglesia de **Ingahurco** a las 17:30, iglesia de los Padres Josefinos desde las 18:00 y desde la iglesia de Izamba a las 20:00.

El viacrucis consiste en la representación de los últimos momentos de Jesús, desde su condena hasta su sepultura, a través de 14 estaciones que marcan diferentes episodios de su pasión.

A las 20:00 se realizará la procesión del silencio en **la Catedral**, mientras tanto, en Pasa a las 21:00 dará inicio la procesión de la **Virgen de Los Dolores.**

El sábado 19 de abril desde las 11:00 se llevará a cabo un concierto de música sacra en el **Museo Pictórico Edmundo Martínez** y desde las 16:00 en la Quinta de Juan León Mera.

La música sacra o música sagrada fue creada para ser utilizada en contextos litúrgicos o religioso. Se distingue de la música profana o secular por su propósito específico de elevar el espíritu y facilitar la adoración.



TURISMO. Más de 10 viacrucis se realizarán este viernes en Ambato.

La Banda Municipal también realizará tres presentaciones en el parque Montalvo a las 11:00, en el **parque Cevallos** a las 13:30 y en el parque central de Atocha a las 17:00.

Para terminar, se tendrá la vigilia pascual desde las 19:00 en **la Catedral.**

Pasa

Pasa es una parroquia rural de Ambato, en esta se desarrolla una **procesión** que tiene más de 200 años de historia.

El Viernes Santo, las actividades inician a partir de la 13:00 con procesión del viacrucis por las calles de la parroquia, luego a las 15:00 se tiene prevista la celebración de las siete palabras y adoración a Cristo en la cruz.

A las 19:00 será la celebración del descendimiento de Cristo en la cruz para colocarlo en el santo sepulcro y luego la procesión por las calles de Pasa.

Esta última es la famosa procesión de la **Virgen de los Dolores,** la misma que según los católicos lleva más de 200 años realizándose gracias a la fe y la devoción de miles de personas.

Baños

En Baños de Agua Santa se podrá visitar la **Basílica del Rosario de Agua Santa,** ubicada en el centro de la ciudad.

En su interior se puede observar una colección de murales que describen los milagros locales atribuidos a la Virgen del Rosario de Agua Santa, patrona de la ciudad. La Basílica es un templo de estilo barroco dividido en tres naves.

Además de esto, también se podrá disfrutar de la naturaleza con actividades como visitar cascadas como el Pailón del Diablo y Agoyán.

También, se puede experimentar la adrenalina con deportes extremos como rafting o puenting, o simplemente relajarse en las aguas termales de la Virgen. **(RMC)**

P
Dr. Lenin Brito
ONCÓLOGO
MÉDICO INTERNISTA
CONTROL PREOPERATORIO
HORARIO DE ATENCIÓN
Lunes a Sábado
09:00 - 12:00
15:00 - 18:00
Previa cita y Emergencias
0999731650
Dirección:
Edificio Movilab, calle Rocafuerte y Guayaquil
frente al Hotel Ambato segundo piso.

Encuentro de danzas internacionales en Quero

San Vicente de Quero será el escenario del **Encuentro Cultural de Danza y Música Folclórica 'Somos Ecuador'**, que se realizará este sábado 19 de abril de 2025.

Esto gracias a una iniciativa que busca resaltar las **raíces latinoamericanas** a través del arte.

Este evento, organizado por **Ecuadanza**, bajo la dirección del maestro Marcelo Vaca y el apoyo de la **Casa de la Cultura Ecuatoriana**, núcleo de Tungurahua, reunirá a **agrupaciones nacionales** e internacionales para ofrecer un espectáculo lleno de música, color y tradición.

Participarán destacados **elencos** como Danzsando, Ballet Popular Pastaza, Ecuadanza, Banda Municipal de Guayaquil, Ocarina Danza Latinoamericana, Innova Danza Colombia, Caporales San Simón y el reconocido **Jacchigua Ballet de Ecuador**.

Los asistentes podrán disfrutar de **danzas tradicionales** de países como: México, Colombia, Bolivia y, por supuesto, Ecuador.

El evento es un espacio de integración que promueve el intercambio cultural, la preservación de las **tradiciones** y el fortalecimiento de la identidad regional. Además, brinda una oportunidad única para que la comunidad local viva una **experiencia artística** enriquecedora y única.

'Somos Ecuador' invita a todos la ciudadanía a ser parte de esta fiesta cultural.

El evento es **gratuito** e iniciará a partir de las 14:00.**(VAB)**

issuu-downloader.com

La Hora

Encuentra la deliciosa fanesca en los mercados de Ambato

Una ruta gastronómica especial se ha programado por Semana Santa en los mercados: Modelo, Central, Primero de Mayo, Cristóbal Colón, Sur, América y Simón Bolívar

La **fanesca** es un plato tradicional de la **Semana Santa** que durante este **feriado** de cuatro días se venderá en varios **mercados** de **Ambato.**

Los precios son variados y cómodos para todos los bolsillos, las caseras tienen más de 20 años de experiencia en la preparación de esta **sopa** hecha a base de **granos** y **pescado seco.**

Entre los centros de expendio en los que se puede encontrar la fanesca están: **Modelo, Central, Primero de Mayo, Cristóbal Colón, Sur, América** y **Simón Bolívar**.

Además de la fanesca tradicional, también se pueden encontrar el **molo, higos con queso**, entre otros platos típicos.

EL DATO

La fanesca es una preparación que lleva 12 granos, pescado seco, zapallo, entre otros ingredientes.

Fanesca de sal y de dulce

En la plaza **Primero de Mayo** se puede encontrar la tradicional fanesca por el precio de dos dólares con 50 centavos.

Rosa Masabalín, presidenta de los comerciantes en este centro de expendio, contó que 28 de sus compañeras están dedicadas a la venta de alimentos preparados, no solo fanesca, sino también otros platos como chinchulines, mote, jugos, entre otros.

La fanesca se venderá durante todo abril desde las 12:00 hasta las 15:00 o 16:00.

"El precio es muy cómodo y siempre se da la yapa", aseguró.

Este año las comerciantes preparan también la denominada fanesca de dulce hecha a base de capulí, duraznos, peras, entre otras frutas de temporada.

Fanesca, molo e higos

En el **Centro Comercial Cristóbal Colón** la fanesca puede costar desde 2 dólares sin pescado y 4 dólares con pescado. El combo completo con molo y dulce de higos alcanza los 6 dólares.

Mery Naveda, quien lleva vendiendo en el mercado por más de 30 años, cuenta que aquí nació el festival de la fanesca en 2017.

"Los mejores platos típicos están en los mercados. Esperemos que mucha gente venga a hacernos el gasto", mencionó.

Al momento solo tres locales del patio de comidas del Cristóbal Colón están abiertos para toda la ciudadanía desde las 08:00 hasta las 15:00.

Fanesca y todos sus ingredientes

En el **mercado Modelo** también habrá fanesca durante el feriado, los precios van desde los tres dólares.

Rosa Buñay, comerciante de este centro de expendio, mencionó que lleva 23 años trabajando en el Central preparando varios platos típicos como el pescado frito.

"Aquí tenemos granos tiernos, pescado seco y todos los ingredientes frescos", aseguró.

En el primer piso de este centro de expendio se pueden encontrar todos los ingredientes necesarios para preparar la fanesca, los precios se mantienen convenientes con porciones desde un dólar. **(RMC)**



TRADICIÓN. Las comerciantes esperan por sus comensales todos los días del feriado de Semana Santa.



INGREDIENTES. Una de las comerciaontes de la Plaza Primero de Mayo muestra los ingredientes de la fanesca.

P

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RUTAS QUEREÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a la junta general ordinaria a los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RUTAS QUEREÑAS S.A., a realizarse en la sede de la compañía ubicada en las calles Circunvalación vía a San Vicente, del Cantón Quero, Provincia de Tungurahua, el día martes 29 de abril del 2025, a las 19h00, para tratar el siguiente orden del día:

1. Bienvenida
2. Constatación del Quórum
3. Lectura y Aprobación del Acta anterior
4. Conocimiento y Aprobación del Informe de presidente del ejercicio 2024
5. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente del ejercicio 2024
6. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario del ejercicio 2024
7. Conocimiento y Aprobación de los Balances del ejercicio económico 2024

Se convoca de manera especial e individual al señor Comisario Revisor.

Quero, 18 de abril del 2025

ANGEL MESIAS
PRESIDENTE

ING. RAÚL OJEDA
GERENTE

issuu-downloader.com

La Hora

Medio de comunicación liberal, laico, agnóstico e inclusivo. Respetuoso y defensor de los Derechos Humanos, el Estado de Derecho y la Democracia.

Directora Nacional Gabriela Vivanco Salvador
Editor General: Jean Cano
Editor Regional: Fabricio Cevallos Chávez
Redacción: editorgeneral@lahora.com.ec
Publicidad: publicidad@lahora.com.ec
Año: XXXIX **No. 11.250**

Los escritos de los colaboradores sólo comprometen a sus autores y no reflejan el pensamiento del medio, que se expresa en su Editorial.



XAVIER OQUENDO TRONCOSO

La mano de Vargas Llosa

Es difícil decir algo nuevo sobre Mario Vargas Llosa. Todos lo admiramos como autor. Algunos hemos discrepado de sus posturas políticas, pero nadie pone en duda su genialidad. Personalmente, amo su libro 'Cartas a un joven novelista', que me parece un extraordinario manual pedagógico-creativo para estimular la escritura. Mis novelas favoritas de su autoría son 'La tía Julia y el escribidor', 'La ciudad y los perros', 'Pantaleón y las visitadoras' y 'Conversación en La Catedral'.

Disfruto mucho de sus entrevistas grabadas. Es contundente cuando habla de literatura. Su verbo elegante, discreto y con humor irónico, conmueve. Me gustó especialmente cuando reconoció el valor de la obra de García Márquez, separando, con madurez, sus diferencias ideológicas.

Tuve la suerte, hace muchos años, de escucharlo leer en público. Fue en Perú, en noviembre de 2002. La Universidad de Lima organizó el encuentro '¿Qué hacer con la literatura?', dirigido por Jorge Cornejo Polar, uno de los grandes críticos peruanos. Viajé acompañado del poeta Iván Carvajal. Allí conocí a escritores extraordinarios como César Aira, Luisa Valenzuela, Juan Gustavo Cobo Borda, Juan Luis Panero, Rosa Regás, Humberto Ak'abal, Carlos Monsiváis, entre otros.

Vargas Llosa intervino en la clausura. El teatro lleno y la expectativa alta. Su participación consistió en la lectura continua de uno de los capítulos de su, hasta entonces, novela inédita: 'El paraíso en la otra esquina'. La recepción fue tibia. Diría, más bien, que nos aburrimos un poco. La lectura se extendió por unos 45 minutos. Luego hubo una cena.

Las delegaciones estábamos acompañadas por los agregados culturales de cada país. La ecuatoriana contaba con Alba Luz Mora como representante. Ella me preguntó si quería saludar al gran autor peruano. Con algo de temor, la acompañé con la esperanza de estrechar la mano del limeño universal. Nos acercamos y el escritor, amable, nos saludó e intercambió unas palabras con nuestra representante diplomática.

Yo, paralizado por la emoción, no supe qué decir. No dije nada. Lo miré con timidez absoluta. A veces, es mejor guardar silencio ante una figura que no necesita que se le diga nada. Mejor seguir leyéndolo y aprendiendo de su palabra. Además, todos teníamos mucha hambre.



JOSÉ ALVEAR
@JoseRAlvearC

Carta al presidente Noboa

Presidente, una vez más la mayoría le ha confiado la conducción del país. Felicito que **ganó la democracia** por encima de la autocracia. Saludo que se impuso la coherencia ante el narcoestado.

Ya se terminó ese año y medio de "transición". El país debe volver a la **senda del trabajo**, del optimismo y, sobre todo, de la seguridad.

Se acabaron las excusas. Si decidió pelear en esta contienda es porque sabe qué estrategia debe aplicar para **devolvernos la seguridad**, generar empleo y, además, porque aprendió la lección de los apagones que nos hacían sentir en pleno siglo XVII.

Espero, como ciudadano y empresario, no volver a temer ante la posibilidad de que perdamos la **estabilidad que nos da el dólar.** Trabaje en modernizar el marco laboral y tributario, para que todos los ecuatorianos (emprendedores, pequeños, medianos y grandes empresarios) logremos sacar provecho de vivir en un país dolarizado.

Anhelo que podamos respirar el **respeto al Estado de derecho** y profesar una verdadera independencia de las funciones. Deje de lado sus rencillas personales, enfóquese en lo importante. El país le confió las riendas para que nos conduzca a un futuro próspero.

La salud y la educación necesitan una inyección de recursos para capacitación e infraestructura que garantice calidad de servicio. La educación exige un cambio de formato, donde el bachiller o egresado de las universidades salga con herramientas y capacitación en nuevos campos. Es necesario disminuir la tasa de desempleo con nuevos espacios y carreras.

Un país solo sale del subdesarrollo con educación de calidad y **energía barata y eficiente**. Tome los recaudos del caso para que no volvamos a pasar por los vergonzosos apagones que generan malestar, retroceso, desempleo y más gastos.

El circo de la campaña ya terminó. Ahora sí, el país necesita enfocarse en producir con seguridad y a todo nivel.

¿Tiene a los mejores elementos para cumplir con los encargos y la responsabilidad que le entregaron los ecuatorianos? Rodéese de los mejores elementos, no los más obsecuentes.

Trabaje por todos sin olvidar a los **adultos mayores**, que está vez fueron claves para que se reelija. Trabaje para involucrar a sus opositores, sin olvidar que representan al 45% del electorado.

Esta vez no hay excusas Presidente.



ANA CHANGUÍN
@achanguin

Elegir fue solo el inicio

El país se ha pronunciado. Ha votado en **democracia** y ha renovado su confianza en el liderazgo del presidente **Daniel Noboa** para los próximos cuatro años. Esta elección no solo definió un nombre, sino que reafirmó el anhelo colectivo de **estabilidad y continuidad**, tras un ciclo político excepcional marcado por la **disolución de la Asamblea en 2023**.

Este nuevo mandato arranca bajo el signo de la urgencia. No solo institucional, sino vital. Ecuador atraviesa uno de los momentos más críticos de su historia reciente: somos **el país más violento de América Latina,** con territorios capturados por el crimen organizado y una ciudadanía que vive entre la angustia y la resistencia cotidiana.

Por eso, lo que viene exigirá más que administrar. Gobernar hoy implica incluir, tender puentes, convocar sin exclusiones. Escuchar tanto a quienes respaldaron este proyecto como a quienes no lo hicieron. Porque el país necesita **unidad,** pero también **dirección.** Las grandes tareas —**seguridad, justicia, equidad**— no pueden seguir postergándose. Son el punto de partida de una nueva etapa que solo podrá construirse con todos.

Los primeros cien días serán decisivos. La seguridad es impostergable: se necesita actuar con firmeza, coordinación y sin titubeos. La economía, asfixiada, requiere oxígeno inmediato: **inversión, crédito productivo, acuerdos público-privados, alivio financiero.** La gobernabilidad demanda acuerdos reales, un nuevo espíritu de diálogo entre las funciones del Estado. Y los servicios sociales —educación, salud, niñez— deben ser atendidos con urgencia, sensibilidad y visión de futuro.

Porque si algo ha dejado en evidencia este proceso electoral, es que **Ecuador está partido.** No solo en pensamiento, sino en modelo de país; fragmentado por desigualdades profundas y necesidades históricamente desatendidas. Pero también es un país dispuesto a reencontrarse. Porque más allá de sus diferencias, la ciudadanía clama por lo mismo: **paz, trabajo y futuro.**

Hoy los ecuatorianos volvemos a nuestras rutinas. A los oficios, a los mercados, a las aulas, a nuestras luchas cotidianas. Pero lo hacemos con la convicción de que algo puede empezar a cambiar luego de las elecciones. Que hay una oportunidad para cerrar brechas, para colocar al país por encima de los cálculos políticos, y caminar —al fin— hacia un Ecuador más justo y menos desigual.

La campaña, el voto, las elecciones, fueron apenas el prólogo. Ahora comienza lo más difícil: una etapa que requerirá **sabiduría, integridad y compasión** al servicio del país.



EDUARDO F. NARANJO C.
eduardofnaranjoc@gmail.com

Carambolas

Carambola inesperada resultó la última contienda electoral para lograr el puesto de Primer Mandatario, en cierto modo una sorpresa no esperada, dado el bajón de popularidad del mandatario en funciones por su desastrosa administración y los escándalos en su torno, en tanto que la otra candidatura hizo esfuerzos por lograr adhesiones que llegaron al punto óptimo.

Posterior a los resultados comentarios de todo tipo de analistas, pero uno al que considero más ecuánime en sus valoraciones dijo que, temas "vetados" en política que se publicitaron afectaron a la candidata de oposición y motivaron que en las últimas semanas, cambie la inclinación de la balanza, quizá falta de visión tocar temas tabú, creando escalofrío en el imaginario colectivo, como suponer que seríamos un país socialista.

El miedo colectivo jugó la facción gobernante y toda la agresiva e intensa narrativa en redes llenas de furor motivó que hasta a la población octogenaria salga de su encierro para votar, igualmente gente joven que no tiene clara la perspectiva social funcionó emocionalmente.

El resultado no predecible fue esta carambola inesperada que también obedece al reparto de fondos estatales que la Presidencia en funciones realizó, en todo caso el "nuevo" Gobierno debe demostrar que puede salvar al país y eso requiere honradez, conocimiento y liderazgo, administrar no con amiguetes, el manejo del Estado exige una praxis y respeto a las leyes, no improvisación ya que la nave del Estado se mueve siempre en aguas turbulentas.

El nuevo Gobierno deberá tener profesionales de calidad, quizá la Vicepresidenta que conoce a especialistas de experiencia y posiblemente honestos, pueda ayudar para armar un proyecto efectivo de Gobierno y evitar lo que a muchos asusta, que el barco escore a la izquierda, porque en realidad vivimos tiempos recios y esto no será tarea fácil. La norma debe buscar equidad social con justicia, libertad y seguridad, frente a ejércitos subterráneos cuyos riesgos son altos y podría haber otra carambola.



WELLINGTON TOAPANTA
wtoyos@gmail.com

ElPaís-España

Después de la "paliza" (El País-España) electoral de Daniel Noboa a Luisa González, no hay excusa para no iniciar, inmediatamente, el proceso constituyente que reemplace la contradictoria Constitución que, desde 2008, afecta al país con el falso argumento y espejismo del "buen vivir, el sumak kausay".

El Art. 444, sin injerencia de la Corte Constitucional, faculta iniciar el proceso a las dos terceras partes de la Asamblea Nacional, al 12% de las personas inscritas en el registro electoral y al presidente de la República; descartadas las dos primeras, el mandatario, sin demora, debe emprender la "constituyente ágil y rápida".

El proceso no debería arrancar el 24 de mayo, ya debe hacerlo integrando especialistas para que estructuren principios de largo plazo, no coyunturales, documento que serviría de parámetro de trabajo a los constituyentes competentes que deben elegidos sobre la base de reglas especiales.

Los representantes deben ser ciudadanos calificados, éticos, cívicos, con, al menos, título académico de tercer nivel, no ataviados con turbiedades en sus pasos por el sector público, menos con vínculos, de diversa laya, con el crimen organizado, para que el nuevo ordenamiento aliente, promueva, sostenga y dinamice procesos de desarrollo y bienestar ciudadano.

No es cierto que una nueva estructura constitucional no resolverá problemas estructurales del país, porque está a vista de todos que el engranaje actual sostiene libertinajes políticos, antiética, freno a inversiones, desempleo, inseguridad. Encaminar el "nuevo Ecuador" precisa reglas que susciten a los ciudadanos ir en esta dirección.

Imperativa es una Constitución que restablezca al Ecuador como Estado de derecho, formación y educación política, instituciones de auténtico servicio público, genuinas libertades de expresión, asociación, pluralismo económico, inversión productiva, sistemas simétricos para enfrentar dinamias y desafíos económicos-sociales mundiales.

issuu-downloader.com

Ambato: ordenanza de fauna urbana prevé registro de mascotas

Al momento esta normantiva se debate artículo por artículo en sesiones de Concejo Municipal.

La **Ordenanza de fauna urbana** que actualmente trata el **Concejo Cantonal de Ambato** prevé la ejecución de un **registro de mascotas.**

Diego Proaño, presidente de la **Comisión de Fauna Urbana**, dijo que esta **herramienta** servirá para identificar a diversos actores como: veterinarios, clínicas, pet shops, refugios, entre otros.

"El objetivo es saber **cuántos animalitos** tenemos, perritos, gatos, si son comunitarios, si tienen propietarios directos", aseguró el Concejal.

Con estos datos se prevé tomar las mejores decisiones para afrontar la problemática de **fauna urbana**, incluso servirá para la creación de otras ordenanzas según Proaño.

Debate

Al momento el **Concejo Municipal de Ambato** ha debatido la Ordenanza de fauna urbana que tiene **74 artículos** en tres sesiones diferentes.

En la última reunión del martes 15 de abril de 2025 el cuerpo colegiado de la ciudad avanzó hasta el **artículo 29.**

"Si nos dicen que sigamos de largo, nosotros seguimos de largo en la ordenanza, pero se suspende la sesión y se deja para la siguiente, entonces por eso **se ha ido un poco frenando**", aseguró el presidente de la Comisión.

De igual manera, indicó que se prevé que en tres o cuatro **sesiones de Concejo** más ya se pueda aprobar la normativa en su totalidad.

Entre otros aspectos que aún faltan por revisar constan también las sanciones por vender mascotas de manera ilegal, problema que se registra en la avenida **Bolivariana** y calle **Segunda Constituyente.**

En este tema se prevén multas económicas y también horas de trabajo comunitario.

CIFRAS

74
artículos contiene la nueva ordenanza de fauna urbana.

Incumplimiento

El 11 de abril la **Fundación Protección Animal Ecuador (PAE)** junto con representantes del colectivo LOA y el **Colectivo Animalista de Tungurahua** presentaron en la **Corte Constitucional del Ecuador** una acción por incumplimiento contra el **Municipio de Ambato.**

Con esto se exige acatar la disposición transitoria cuarta del **Código del Ambiente** expedida en 2018, la cual establece que los Municipios del cantón deben reformar sus ordenanzas de fauna urbana en un plazo de 180 días que ya venció en 2019.

Julio Etcheverry, uno de los abogados a cargo de esta acción, dijo que la Corte tiene que analizar la documentación presentada y en un par de meses podría **ordenar al Municipio** un nuevo plazo para expedir la ordenanza, de no hacerlo, podrían existir sanciones a la institución y funcionarios.

De aprobarse la ordenanza en el plazo establecido por el principal de la **Comisión de Fauna Urbana**, la Corte analizará su contenido para verificar que cumpla con todos los criterios necesarios.

"Si la ordenanza no cumple con lo que demanda el **Código del Ambiente** nosotros persistiéramos en estas acciones", aseguró Etcheverry. **(RMC)**



PROBLEMÁTICA. Uno de los problemas más álgidos en Ambato es la venda ilegal de mascotas.

Radio amor 96.1 MHz
UN AMOR DE RADIO
PANORAMA
DOMINGO 20 DE ABRIL DE 7H00 A 9H30 AM
CONDUCE: MARIO BARONA ANDRADE
ASISTENCIA TÉCNICA: DANIEL HOLGUIN
RADIO AMBATO
TEMA: "GESTIÓN PROVINCIAL"
7H30 AM
Mgt. María Fernanda Durán
SUBSECRETARIA DE ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL
Dr. Manuel Caizabanda
PREFECTO DE TUNGURAHUA
Ing. Carlos Soria
ALCALDE DE CEVALLOS
Ing. Alejandro Lara
ASAMBLEISTA ELECTO - ADN
TEMA: "ANALISIS ELECTORAL"
8H30 AM
Dr. Gonzalo Ortiz Crespo
EX - EMBAJADOR EN COLOMBIA - PERIODISTA
Dr. César Alarcón Costta
DIRECTOR DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA DEL ECUADOR
TEMA: "SEGURIDAD NACIONAL"
9H10 AM
Gral. S.P. Patricio Carrillo
EX - MINISTRO DEL INTERIOR
www.radioambato.com.ec
2 822130 - 2 821299 - 2 822450 - 2 421602
@radio_ambato_oficiall

issuu-downloader.com

Feria de emprendedores en dos centros comerciales de Ambato

Hasta el próximo domingo se podrá visitar esta feria en el Multiplaza y Mall de los Andes.



CREATIVIDAD. Varios productos se puede encontrar en esta feria.

Emprendimiento

- **Razu:** vinos y mermeladas artesanales.
- **Chocolates Hanka**: chocolates para tomar, postres y bombonería.
- **La Magia de Kaos:** velas aromáticas, esencias naturales y productos de limpieza ecológicos.
- **Malu:** bisutería y accesorios.
- **Dicarrlio:** yogurt en distintos sabores y variedad de quesos.
- **Julieta Chocolate:** alimentos saludables con certificación orgánica.
- Snacks naturales, frutas deshidratadas.
- Diana Bisutería.
- **Tofflor**: pantuflas artesanales.
- **Cacao Don Juan:** productos derivados del cacao.

Hasta el 20 de abril los ambateños podrán encontrar una variedad de productos en la **feria de emprendimiento** organizada por el **Gobierno Provincial de Tungurahua** y que realizará en el centro comercial **Multiplaza**, ubicado en el barrio Ingahurco y en el **Mall de los Andes**, al sur de la ciudad.

El pasado miércoles empezó esta feria donde recibió una importante afluencia de público que, motivado por el interés en consumir productos locales, recorrió los **estands** ubicados en dos de los centros comerciales.

Más de **25 emprendimientos** de diversos sectores productivos están presentes en esta edición, donde se podrá encontrar **tejidos, artesanías**, adornos, antojitos mexicanos y una gran variedad de artículos hechos a mano.

Apoyo

Durante su visita a la feria, Lilia Villavicencio, directora de producción del Gobierno Provincial, recorrió los estands para respaldar el trabajo de los **emprendedores** y reiterar el compromiso institucional de seguir generando estos espacios de comercialización.

"Gracias a la alianza con la **Corporación Favorita**, hoy podemos estar presentes en estos centros comerciales estratégicos, ofreciendo productos de calidad que reflejan el esfuerzo de nuestra gente. Estos espacios permiten fortalecer negocios, **generar ingresos** y posicionar lo mejor de **Tungurahua** a nivel local y nacional", señaló.

Marjorie Tenezaca, representante de **Chocolates Hanka,** agradeció al Gobierno Provincial por su apoyo constante. "Desde 2019 venimos creciendo gracias a estas ferias. Nos permiten mostrar nuestros productos, llegar a más clientes y consolidar nuestro **emprendimiento**. Estos espacios son vitales para darnos a conocer".

Abráham Sánchez, de **La Magia de Kaos**, destacó que sus productos son 100% naturales e innovadores. "Los ciudadanos pueden adquirir aceites esenciales, velas y **detergentes naturales,** todo con garantía. Esta feria es una gran oportunidad porque la gente conoce nuestra marca y se lleva productos de calidad a precios justos".

Mientras que Wilma Lascano, de **Julieta Chocolate**, enfatizó la importancia de fomentar una alimentación saludable. "Nuestros productos están libres de químicos y cuentan con **certificaciones orgánicas.** Estamos presentes en el mercado internacional desde hace tres años, y en el mercado nacional año y medio, esta feria nos permite seguir posicionándonos. Queremos que la ciudadanía sepa que en Tungurahua se hacen productos responsables y de alto valor". **(DLH)**

Inscripciones abiertas para carrera de coches de madera en Cevallos



CARRERA. La carrera de coches poco a poco ha ido formándose como parte de las tradiciones de Cevallos.

Desde hace algunos años, la tradicional **carrera de coches de madera** forma parte del programa de fiestas en honor a los 39 años de **aniversario de cantonización** del cantón **Cevallos**, en **Tungurahua**.

Este evento está programado para el sábado 17 de mayo de 2025, a partir de las 14:00, y recorrerá diferentes calles de la ciudad.

Las personas interesadas pueden **inscribirse** de manera gratuita a través del siguiente enlace web. Este proceso debe realizarse tomando en cuenta las **cuatro categorías** establecidas para este año:

Mini Coches: en esta categoría podrán participar niños menores de 13 años con coches construidos únicamente a base de madera.

Tradicional: abierta a personas de todas las edades. Los coches deben estar fabricados completamente de madera y no pueden tener rulimanes en las llantas.

Fuerza Libre: también sin restricción de edad, en esta categoría los vehículos pueden tener estructuras combinadas de madera y metal, y está permitido el uso de rulimanes.

Llanta Inflada: la última categoría disponible. Aquí los coches pueden contar con estructura metálica y llantas inflables.

Según la organización del evento, los ganadores de cada categoría recibirán **trofeos** y **premios económicos. (VAB)**

issuu-downloader.com

200 autos se exhibirán en el Ambamotor Show

CIFRA

23
CATEGORÍAS serán parte del Ambamotor Show.



LUJO. 200 autos se exhibirán en el Ambamotor Show en la Explanada de Shuyurco.

Esta exhibición será una de las más grandes de Ambato y se realizará este sábado 19 de abril en la explanada de Shuyurco.

Ambato es considerada como una de las principales ciudades **'tuercas'** en el **Ecuador**, es por eso que las carreras o **exhibiciones ligadas** a este mundo generan mucha expectativa entre los fanáticos.

El **Ambamotor Show** presentará **200 vehículos** en una de las exhibiciones más grandes de la ciudad para que los fanáticos del **automovilismo** puedan disfrutar de este evento que se realizará el **sábado 19 de abril** a partir de las **10:00** en la **explanada de Shuyurco.**

Objetivo

Esta iniciativa tardó en consolidarse alrededor de **10 meses** y será una exhibición de **12 horas** consecutivas, donde se mostrará a los mejores autos del país para que los jurados especializados elijan a los **tres primeros** en las **23 categorías** existentes. Entre las más destacadas estarán: Kdm, euro, mejor **Toyota,** mejor **Volkswagen,** mejor auto clásico, mejor auto deportivo **Coupe,** mejor auto **4x4** y mejor **Suzuki.**

"Es un proyecto que lo empezamos a trabajar hace **10 meses** atrás sin fines de lucro, con el único fin de potenciar a nuestra ciudad que para mí es la más 'tuerca' del **Ecuador.** El ingreso de los vehículos se dará a partir de las **08:00** y la exhibición con las diferentes premiaciones desde las **10:00**. Tendremos varios **autos** realmente hermosos que no solamente serán de la ciudad, sino de otras partes del **Ecuador** que se han sumado a esta iniciativa y han preparado sus autos con mucha calidad. Van a ver el empeño que pusieron sus propietarios", explicó **Andrei Villacrés**, miembro de la organización del evento.

Además, mencionó que la proyección a futuro que tienen es que esta **primera edición** del **Ambamotor Show** les permita continuar organizando eventos de esta naturaleza para que el **automovilismo** continúe siendo reconocido en la ciudad.

"Hemos superado la **expectativa** de **100 autos** que teníamos en un inicio. La verdad la gente se inscribió y se motivó, por eso queremos empezar a realizar eventos como este dos veces al año, porque **Ambato** se lo merece. También, con el apoyo del público buscamos organizar competencias nacionales como **cuartos de milla** entre otras", finalizó **Villacrés.**

Extras

Aparte de los vehículos de **alta gama** que se exhibirán el evento, habrá una serie de atractivos de las marcas auspiciantes y **comida**. Es por eso que la **entrada** es **gratuita** para que el público pueda asistir a presenciar la 'belleza' de las máquinas desde las 10:00 hasta las 22:00. Dentro de los **200 autos** de exhibición estarán **vehículos** de **Cuenca**, **Quito** y Ambato. **(JR)**

EL DATO

Este evento contará con una premiación del mejor auto virtual, que será elegido por votación del público en las redes sociales oficiales del evento.

P

DIRMOV
DIRECCIÓN DE MOVILIZACIÓN DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FF.AA.

JOVEN ECUATORIANO

Si tienes de 18 a 21 años 11 meses 30 días (solo varones) cumplidos hasta el sábado 26 de abril de 2025.

ACUARTÉLATE!

En las Bases y Centros de Movilización del país, el sábado 26 y domingo 27 de abril de 2025 a partir de las 07h00.

REGÍSTRATE EN LÍNEA

En www.dirmov.mil.ec a partir del miércoles 26 de marzo hasta el domingo 27 de abril del 2025.

VIVE EL SERVICIO MILITAR
"Una oportunidad de vida"

Dirección de Movilización - Dirmov | direcciondemovilización | @DirmovSocial | dirmovecu

issuu-downloader.com

González reaparece y anuncia que impugnará supuestas irregularidades en las votaciones

Luisa González, que representó a la RC para llegar a la Presidencia de Ecuador, apareció para presentar argumentos sobre presuntas irregularidades en los resultados electorales.

La candidata del **correísmo**, **Luisa González**, apareció en un video que publicó en X la noche del miércoles.

Dijo que se tomó un tiempo prudente para **comunicar** de manera responsable varios hallazgos que considera "graves" sobre los resultados electorales del domingo 13 de abril. Desde esa noche no hubo publicaciones ni pronunciamientos de González.

Argumentó que hubo una "**campaña plagada** de **irregularidades**", que a su criterio "comenzó con el hecho de que el señor (Daniel) Noboa hizo campaña sin licencia, continuó con la toma de **instituciones electorales** que permitieron ilegalmente el uso indiscriminado de recursos públicos, para una campaña abierta por parte del Gobierno en funciones".

Acusó a Noboa de cometer "un sinnúmero de infracciones". Resumió que "se cargaron bonos millonarios sin análisis técnico como una estrategia populista para comprar votos, lo cual pone hoy en riesgo la dolarización, cambios de recintos electorales y estados de excepción de último momento".

EL DATO

Los resultados fueron para Daniel Noboa el 55,62% y Luis González fue el 44,38%.

RETO se va por su lado

El partido RETO, que hizo alianza con el **correísmo**, casi al mismo tiempo que González, emitió un comunicado en el que felicitó al presidente Daniel Noboa. **Raúl Chávez**, quien lideró la lista de **asambleístas** de las dos **casas políticas**, difundió el mensaje, donde no se menciona nada sobre posibles irregularidades.

"Al nuevo Gobierno electo, desearle el mayor de los éxitos porque su éxito será el éxito del país y de los 18 millones de ecuatorianos. Desde la Asamblea estaremos siempre prestos a viabilidad firmemente todos los proyectos y propuestas que vayan en beneficio del desarrollo del país", dice el mensaje que Chávez difundió en X.

Supuestos hallazgos de González

González detalló algunos supuestos hallazgos, pese a que en el conteo oficial del CNE hay apenas 69 actas con novedad hasta, el 17 de abril:

Múltiples versiones de actas que fueron modificadas desde el propio **Consejo Nacional Electoral**, una vez que fueron subidas al sistema, alterando no solo la cadena de custodia, sino también el resultado al final. Se evidenció una disminución artificial del ausentismo. En otras palabras, hubo más votos que votantes.

La mayoría de **Juntas Receptoras del Voto** incumplió el protocolo que exige inscribir el número de sufragantes. Exige al CNE la publicación inmediata de todas las actas debidamente firmadas, y que se realice una **audiencia pública** de auditoría del registro electoral para todas las actas señaladas.



LUISA González, de la Revolución Ciudadana, y Guillermo Churuchumbi, de Pachakutik, firmaron un acuerdo el 30 de marzo de 2025 en Tixán. (Foto: Pachakutik).

Hay 1.984 actas sin firma conjunta, lo que violaría el artículo 127 del **Código de la Democracia** y deberían invalidarlas. Existen 1526 actas cuya suma no coincide con el número de sufragantes, lo que también las haría nulas.

Hay 1.582 actas cuyo resultado se desvía sustancialmente del promedio de su respectivo recinto y género, lo cual indica posibles ingresos adicionales de actas en esas Juntas Receptoras del Voto.

Se registró una disminución inusual del voto en blanco, lo que dejaría en duda la posible manipulación directa de más de 150.000 papeletas.

¿Cuándo se pueden impugnar actas?

La normativa electoral dice que la Junta Electoral podrá disponer que se verifique el número de sufragios de una urna en los siguientes casos:

Cuando un acta hubiere sido rechazada por el sistema informático de escrutinio por inconsistencia numérica de sus resultados. Se considerará que existe inconsistencia numérica cuando la diferencia entre el número de sufragantes y el número de sufragios contabilizados en el acta de escrutinio sea mayor a un punto porcentual.

Cuando en el acta de escrutinio faltare las firmas del presidente o el secretario de la Junta Receptora del Voto.

Cuando alguno de los sujetos políticos presente copia del acta de escrutinio o de resumen de resultados suministrada por la Junta Receptora del Voto, suscrita por el presidente o el secretario, y aquella no coincidiere con el acta computada por el presidente o el secretario, y aquella no coincidiere con el acta computada.

González indicó que "todos estos hallazgos gravísimos serán objetados e impugnados ante las autoridades competentes, que hoy lamentablemente estaban bajo el control de quien gobierna".

Insistió, en referencia a Noboa, que "hoy cuentan más de 1 millón de votos escandalosamente arrebatados en una elección injusta". González apareció sola en el video y no mostró ningún tipo de documento.

Hasta la noche del 16 de abril, el CNE refleja que solo hay 69 actas con novedad, 24 actas pendientes y 4.451 actas válidas. **(KSQ/DLH).**

issuu-downloader.com

Al menos una decena de miembros de Los Chonekillers fueron detenidos

El gran operativo se realizó en Durán. Es el primero luego del triunfo en las urnas del presidente Daniel Noboa.

La **Policía**, junto con el **Ejército**, han llevado a cabo esta madrugada un **operativo de seguridad** a gran escala en la zona de **Durán**, en el oeste del país, en el que han registrado unas 30 viviendas y han detenido al menos a una decena de miembros de la **banda Los Chonekillers** (4 con antecedentes por **asesinato**, **tráfico de sustancias ilícitas** y **robo**).

En el operativo han participado en torno a 300 agentes de Policía y militares, y ha contado con la presencia de los ministros del Interior, John Reimberg, y de Defensa, Gian Carlo Loffredo.

EL DATO

La operación fue acompañada por los ministros del Interior, John Reimberg, y de Defensa, Gian Carlo Loffredo.

Este es el listado de lo que incautó la Policía

- 6 armas de fuego
- 1 taco de dinamita
- 4 motocicletas recuperadas y 10 retenidas
- 2 radios de comunicación
- 2 armas blancas
- 2 cámaras de videovigilancia
- Cartuchos
- Droga y más objetos

Operativo

Se trata del primer golpe a los **grupos criminales** tras la reelección del presidente **Daniel Noboa** el pasado fin de semana.

Entre los detenidos figuran al menos dos menores de edad, uno de los cuales, según ha precisado el ministro Reimberg, estaría implicado en un **ataque armado** perpetrado a comienzos de semana contra un establecimiento de comida rápida que dejó un menor de 12 años fallecido.



OPERATIVO. Los ministros del Interior, John Reimberg, y de Defensa, Gian Carlo Loffredo, acompañaron los agentes, en Durán. (Foto: FF.AA.)

"En estos momentos tenemos personas detenidas, tenemos armas incautadas, hemos allanado la red de 30 viviendas. Continuamos con el trabajo del bloque de seguridad firmes", señaló el ministro Loffredo ante los medios de comunicación.

Por otro lado, Reimberg ha añadido que durante las operaciones en Durán también se ha registrado la vivienda de un presunto sicario del **grupo Latin Kings**, otra organización delictiva que opera en la zona y con la que Los Chonekillers mantiene una disputa por el control territorial. **(Europa Press/DLH)**

FIBERSTORE®
PROVEEDOR DE INTERNET & SERVICIOS
INSTALACIÓN INMEDIATA & GRATUITA
FIBRA ÓPTICA SÚPER RÁPIDA
INTERNET ILIMITADO
SEGURIDAD AL NAVEGAR
WIFI GRATIS
www.fiberstore.net.ec
Internet Super FIBRA OPTICA 5G + WiFi 6
250Mb $22,40 incluye iva
300Mb $25,75 incluye iva
350Mb $33,60 incluye iva
PLAN RESIDENCIAL
Adquiere NUESTROS SERVICIOS Y OBTÉN Proporcional GRATIS, 2 Facturas con el 50% Dscto.
BENEFICIOS QUE TE BRINDAMOS
Instalación Gratuita
Cámara de Vigilancia
Extensor Router
Hasta 24 meses Sin Intereses
Paga 11 meses y recibe 1 mes GRATIS de Nuestro Servicio
Contrato Digital
Cliente Referido
CALL CENTER
099 514 1726
Ext. 1 Soporte Técnico / Ext. 2 Contabilidad
Ext. 3 Ventas / Ext. 4 Canal Digital

issuu-downloader.com

El Papa invita a los sacerdotes a buscar la cercanía con la gente

Un texto del Papa fue leído en la misa de Jueves Santo. El Cardenal Domenico Calcagno fue el encargado de dar el mensaje. El Papa tampoco tiene previsto presidir la celebración del Viernes Santo.

El **Papa** ha animado a los **sacerdotes**, en la **Misa Crismal** de **Jueves Santo,** a buscar "la cercanía cotidiana con su gente" y "convertirse en anunciadores de la **esperanza**".

El texto de la homilía fue leído por el **Cardenal Domenico Calcagno**, a quien el **Pontífice** ha delegado en su ausencia la celebración de la misa que se ha celebrado en la **Basílica de San Pedro** con la asistencia de unas 4.300 personas, entre ellas 1.800 sacerdotes y 2.500 fieles.

Francisco, que permanece aún convaleciente en la **Casa Santa Marta** debido a la neumonía que le mantuvo hospitalizado durante más de un mes, no ha presidido la celebración del Jueves Santo ni tampoco tiene previsto hacerlo en **Viernes Santo**, pero el Vaticano no ha descartado que el **Pontífice** pueda hacer acto de presencia en los ritos del **Triduo Pascual**, como ocurrió en la misa del Domingo de Ramos.

Fe

El Papa ha iniciado su **homilía** de este Jueves Santo con un pasaje del **libro del Apocalipsis**, y ha animado a los sacerdotes a iniciar el **año jubilar** "bajo el signo de la conversión", así como a renovar "las promesas de ordenación".

El Santo Padre ha recordado que "es todo un pueblo el que encuentra consuelo cuando el jubileo comienza" y ha expresado el deseo de que "no sea una vez cada veinticinco años, sino en esa cercanía cotidiana del sacerdote con su gente, en la cual se cumplen las profecías de justicia y paz".

"El año jubilar representa así, para nosotros los sacerdotes, un llamado específico a recomenzar bajo el signo de la conversión. Peregrinos de esperanza, para salir del clericalismo y convertirnos en anunciadores de esperanza", ha exhortado el **Pontífice**.



FE. Sacerdotes presentes en la Misa Crismal de Jueves Santo. (Foto: EP/Vatican Media)

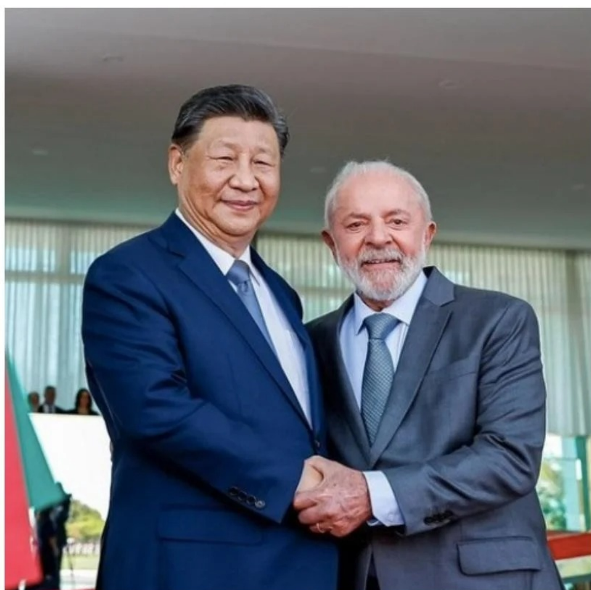
Mensaje

"¡Queridos sacerdotes, cada uno de nosotros tenemos una Palabra que cumplir! Cada uno de nosotros tiene con la **Palabra de Dios** una relación que viene desde lejos. Y la ponemos al servicio de todos sólo cuando la Biblia sigue siendo nuestro primer hogar", ha asegurado el Pontífice que ha animado a "ayudar también a que otros encuentren las páginas de su vida". "Tal vez a los esposos, cuando eligen las lecturas de su matrimonio; o a quienes están de luto y buscan pasajes para encomendar el difunto a la misericordia de Dios y a la oración de la comunidad", ha añadido.

La reflexión del Papa, leída por el cardenal Calcagno, ha terminado con el aliento "que sólo viene de Jesús, que evangeliza, que libera de las prisiones, que abre los ojos, que alivia la carga puesta sobre los hombros". (Europa Press)

EL DATO

El Viernes Santo se recuerda la pasión y muerte de Cristo.



AUTORIDADES. Xi Jinping y Lula da Silva en una reunión en noviembre del 2024. (Foto de Archivo/EP)

Brasil considera que China le ofrece más oportunidades que EE.UU.

Celso Amorim, asesor de **asuntos internacionales** de la **Presidencia de Brasil,** ha asegurado que China ofrece "más oportunidades" y "menos riesgos" comerciales que **Estados Unidos**, después de la **guerra arancelaria** lanzada por el **presidente Donald Trump**, la cual pone en **riesgo** los principios de la política exterior brasileña.

"China tiene ahora recursos disponibles para invertir en el extranjero que Estados Unidos no tiene (...) China ofrece hoy a Brasil más oportunidades y menos riesgos", ha valorado el asesor especial del presidente **Luiz Inácio Lula da Silva**, en una entrevista que publicó ayer el diario 'O Globo'.

Amorim ha explicado que quizás Estados Unidos no pretendía tan sólo imponer aranceles de manera indiscriminada, sino también "forzar" a los países a mantener **negociaciones bilaterales** en detrimento del sistema multilateral.

"Esta ruptura del multilateralismo está expresamente señalada en la nota de la Casa Blanca, que también elogia los acuerdos del siglo pasado", ha dicho Amorim, recordando que la recesión que se produjo a partir de la década de 1930 tuvo como una de sus causas estas políticas que defiende ahora Washington.

"El colapso del sistema multilateral trae consigo un daño mucho mayor que cualquier ventaja comparativa que pudiera tener", ha advertido, sin descartar tampoco la posibilidad de una recesión internacional, aunque ve cierta "percepción diferente" en Estados Unidos después de la "tormenta global" desatada por Trump. (Europa Press)

issuu-downloader.com



Los hermanos de la cofradía llevan un hábito de sarga morada con ancha faja de esparto.

PROCESIÓN DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO EL POBRE Y MARÍA SANTÍSIMA DEL DULCE NOMBRE EL JUEVES SANTO EN MADRID

La imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno el Pobre se atribuye al escultor Juan de Astorga (s. XVIII), y la de María Santísima del Dulce Nombre fue realizada por Lourdes Hernández (1999).

Fotos: Fernando Sánchez / Europa Press



El paso del Cristo va con el acompañamiento musical de la banda Nuestro Padre Jesús El Pobre.



Un nazareno porta la cruz de guía durante la procesión.

issuu-downloader.com



Componentes de una banda de música antes de salir la procesión.



Varias mujeres vestidas de mantilla antes de salir la procesión.



La mantilla de dos mujeres.



El paso de Nuestro Padre Jesús Nazareno el Pobre, antes de salir en procesión durante el Jueves Santo, desde la Iglesia de San Pedro el Viejo.



Costaleros del paso de Nuestro Padre Jesús Nazareno el Pobre durante la procesión del Jueves Santo.



Varias personas observan desde los balcones en Madrid.

issuu-downloader.com

La Hora

Delincuentes hieren a una pareja por robarle el carro

El conductor del vehículo se dedicaba a trabajar como Uber. Cuando la pareja se dirigía a su casa fueron interceptados por los maleantes.

Julio y Silvana, nombres protegidos, sintieron que su vida sería arrebatada por un grupo de **delincuentes** que los interceptaron para **robarles el carro**.

Hechos

Él trabaja como **conductor de Uber** y cuando acabó su jornada de trabajo, este miércoles 16 de abril, con su novia se dirigían hasta su domicilio.

Iban conversando cuando de la nada fueron interceptados por alrededor siete sujetos, aparentemente **extranjeros**, quienes en medio de **amenazas** les hicieron detener su marcha.

En medio de **insultos** y **golpes**, un 'equipo' de delincuentes tomaron el vehículo y se pusieron en marcha, mientras eran seguidos por sus **compinches**.

Julio y Silvana estaban en medio de los maleantes quienes los **amedrentaban** para que no se defendieran, ni intentaran escapar.

Luego de varios minutos, que parecieron una eternidad, los dos afectados fueron abandonados, golpeados y heridos en el sector de **La Libertad** en **Atahualpa**.

EL DATO

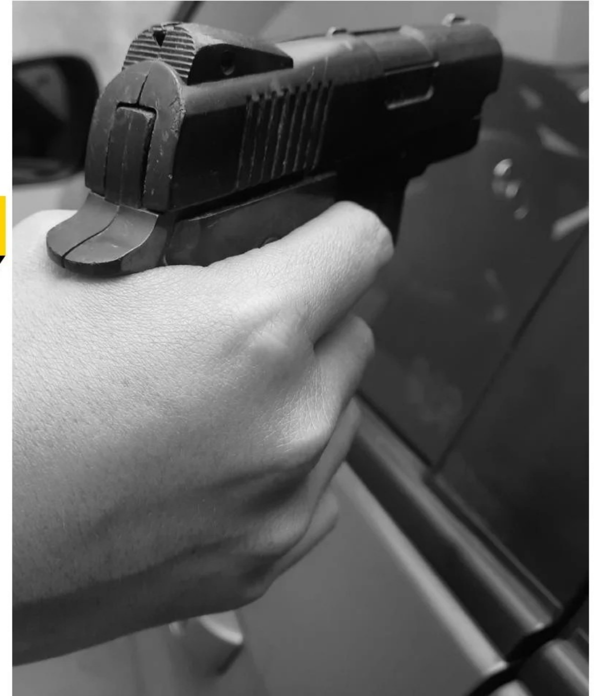
En Tungurahua el robo de carros representa el 8% de robos que se cometen en la provincia.

Luego de dejarlos a su suerte, los ladrones se llevaron el automóvil Chevrolet negro con placas PFC-2172. Una vez que Julio y Silvana sintieron que ya no estaban en **peligro** empezaron a buscar ayuda.

Pasadas las 00:30 de este jueves 17 de abril, se contactaron con el **ECU 911**. Al sitio llegó personal del **Distrito Ambato Norte**, así como personal de prehospitalaria del **Ministerio de Salud Pública** quienes atendieron a la pareja.

Acciones

Por el estado en el que se encontraban, las **víctimas** tuvieron que ser trasladadas hasta el **Hospital General Docente Ambato** en donde quedaron ingresados en estado estable.



TEMOR. Las víctimas fueron amedrentadas y golpeadas por los maleantes que les robaron el carro. (Foto para graficar la nota)

Mientras que, los policías se contactaron con el propietario del vehículo e hicieron un **rastreo del automotor** sin poder dar con su paradero.

Al sitio donde se encontró a Silvana y Julio también llegaron uniformados de **la Unidad de Flagrancia** de la **Policía Judicial de Tungurahua** quienes realizaron el respectivo procedimiento y finalmente le explicaron al afectado el procedimiento a seguir ante las autoridades competentes para seguir con las investigaciones del caso. **(DLH)**

TOME NOTA

Según las estadísticas de la Fiscalía General del Estado, el robo de vehículos representa el 12% de este tipo de delitos en el país.



ACCIONES. La Policía logró la detención de la mujer que fue identificada por sus víctimas. (Foto para graficar la nota)

Riña callejera en Baños deja una mujer detenida

Mientras personal policial del **Distrito Baños** atendía una emergencia por un accidente de tránsito ocurrido en la intersección de las calles Eugenio Espejo y Eloy Alfaro en la zona de los bares del cantón, fueron alertados de que a pocas cuadras había una **riña callejera**.

Al acercarse a ver lo que estaba pasando, se percataron que un grupo de personas, especialmente mujeres, estaban **golpeándose,** pero al percatarse de su presencia se dispersaron por varias calles.

Sin embargo, en el sitio se quedaron Dayanna y Jennifer, quienes estaban **bien golpeadas,** por lo que los uniformados llamaron a personal de prehospitalaria del Ministerio de Salud Pública que luego de atenderlas las trasladaron hasta el **Hospital Básico de Baños** para que sean atendidas.

En su testimonio, las **víctimas** describieron a los policías como era una de sus agresoras, por lo los gendarmes iniciaron con la búsqueda de la mujer.

Pasadas las 02:00 de este jueves 17 de abril, en la avenida Amazonas y Oscar Efrén Reyes encontraron a una mujer extranjera, de 28 años, que fue reconocida por las víctimas como una de las que les propinó los **golpes**.

Al tratarse de un **delito flagrante**, la mujer fue detenida y puesta a órdenes de las autoridades competentes a la espera de su audiencia de ley por las agresiones. **(DLH)**

María Nicole Amancha está desaparecida

Las últimas 24 horas han sido un suplicio para los familiares de **María Nicole Amancha Chimborazo,** pues no conocen de su paradero.

La joven de 20 años fue vista por última vez la mañana de este miércoles 16 de abril en **Unamuncho**, una parroquia al norte de **Ambato**.

Quienes conocen a la joven al ver que no llegaba a su casa empezaron a buscarla en la parroquia y pedían, a través de los **grupos de seguridad** que hay en la ciudad, que les ayuden a buscarla, pero como no tuvieron ningún resultado acudieron hasta las autoridades competentes a poner la **denuncia** de su **desaparición** y comentaron que la joven tiene **discapacidad intelectual** del 20%.

Con esta información personal de la Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros (**Dinased**) **Tungurahua** activó los protocolos para la búsqueda y localización de María Nicole.

Los policías iniciaron la investigación y solicitaron a las personas tengan alguna información de la mujer que se contacten a los números 098 707 0112, **1800 DELITO** (335486) o al **911**.

Los gendarmes explicaron que toda la información que se reciba sobre el paradero de la joven será recibida bajo **absoluta reserva** para precautelar la identidad de quién la proporcione, así como de María Nicole. **(DLH)**



ANGUSTIA. Familiares de María Nicole Amancha Chimborazo piden ayuda para encontrarla.

issuu-downloader.com

Revista Judicial
www.derechoecuador.com

14 VIERNES 18 DE ABRIL DE 2025
La Hora TUNGURAHUA, ECUADOR
La Hora
ES UNA EDICIÓN DE DIARIO LA HORA http//www.derechoecuador.com

DELITOS DE INFRACCIÓN DE DEBER

Autor: Ab. Saulo Jaramillo

Abogado por la Universidad Nacional de Loja. Especialista (2017) y Master (2020) en Derecho Penal por la Universidad Andina Simón Bolívar.
Abogado de la Procuraduría General del IESS, dónde representa a la institución como acusador particular en delitos contra la eficiencia administrativo pública y lavado de activos (corrupción)



Introducción

En el contexto actual, se hace imperativo hablar de delitos de infracción de deber, aquellos tipos especiales consumados en su gran mayoría por funcionarios públicos y que dejan graves consecuencias a la sociedad. Sin dunda, la corrupción atenta contra el Estado de Derecho y la democracia y, viola los derechos humanos. Y los múltiples delitos como contra la eficiente administración pública (peculado, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, cohecho, concusión, etc.) y contra el régimen económico (lavado de activos) (enriquecimiento privado no justificado, etc.) son parte de este problema.

Es necesario que los conozcan y los debatan todos los abogados que en las redes sociales protestan contra la corrupción, porque cuando se quiere cambios no basta con criticar sin proponer. Y, los delitos de infracción de deber, desde su puesta en contexto del debate dogmático penal, permiten sancionar conductas a las cuales no han podido llegar los delitos de dominio del hecho.

En este sentido, se debe aclarar la clasificación doctrinaria entre delitos comunes y delitos especiales. Y la clasificación entre delitos de dominio del hecho y delitos de infracción de deber.

Sobre este tipo de delitos, existe un desarrollo y aplicación trascedente en la doctrina española y peruana. Siendo en este segundo país, dentro de Latinoamérica, donde más se encuentra siendo debatida la teoría de los delitos de infracción de deber, y por supuesto, desarrollada.

La corrupción viola los derechos humanos

Está de moda escuchar decir en las audiencias de causas penales por delitos de corrupción, que los procesados son perseguidos políticos y alegar todos los instrumentos internacionales de derechos humanos para victimizarse y pretender persuadir al juzgador que así es.

Sin embargo, decir que la corrupción viola los derechos humanos no es un invento mío o un efecto alucinante del encierro por la pandemia mundial, no. Este criterio está basado en los informes y sentencias emitidos por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y su par, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, respectivamente. La Comisión lo reiteró hace pocos meses el 06 de diciembre de 2019 y me sirvió como argumento en una reciente audiencia de apelación a la prisión preventiva, en la que le participé al tribunal la magnitud del daño de los delitos de corrupción.

En tal contexto, analizando el fenómeno de la corrupción en Latinoamérica, en primer término, la Comisión ha formulado el listado de las modalidades de ésta en el instrumento internacional denominado CNUCC en el cual se detalla las mismas como: soborno nacional e internacional en el sector público y privado, la malversación de fondos y el peculado también en los sectores público y privado, la apropiación indebida y desviación de bienes, el tráfico de influencias, el abuso de funciones, el enriquecimiento ilícito, el blanqueo de capitales, el encubrimiento y la obstrucción de la justicia.

Sobre los alcances y magnitud del fenómeno de la corrupción y las consecuencias producto de esta, la Comisión distingue entre: afectación directa e indirecta, afectación específica y afectación a toda la sociedad a nivel nacional e internacional. Y se agrega también por parte del mismo organismo, citando un informe de Transparencia Internacional una distinción entre corrupción menor y gran corrupción.

Para efectos de este trabajo no se explica y profundiza en detalles las clasificaciones citadas en el apartado anterior, sino que nos centramos, directamente en la clasificación de la gran corrupción. De esta modalidad existe también una sub clasificación divida en tres categorías, de las cuales nos concentramos en la que considero específica para el caso concreto. Así, la tercera forma: "Corresponde a casos de cooptación institucional. Esta forma de corrupción se caracteriza porque a través de actos lícitos e ilícitos, se captura una institución del Estado y esta se pone al servicio de intereses de actores estatales y no estales, desnaturalizando sus funciones ordinarias. La Comisión recuerda que en la región se han dado casos como la captura del sistema de aduanas, de seguridad social o de la obra pública que

---

CONSULTA LABORAL

¿Cuándo no existe la prohibición legal que impida al trabajador/a solicitar el desahucio aun cuando en su contra se tramite un visto bueno?



RESPUESTA

La indemnización por despido intempestivo prevista en el Art. 188 del Código del Trabajo y la bonificación por desahucio establecida en el Art. 185 de ese Código, son independientes pues obedecen a distintas situaciones en la relación laboral, la primera es el pago de un indemnización a favor del trabajador cuando ha sido ilegalmente privado de su puesto de trabajo, en tanto que el desahucio es una bonificación que se entrega al trabajador cuando este manifiesta su deseo de dar por terminado el contrato.

En tal sentido, la ley no prohíbe o limita la posibilidad de solicitar el desahucio, aun cuando contra el mismo trabajador se esté tramitando una petición de visto bueno.

No existe prohibición legal que impida al trabajador solicitar el desahucio aun cuando en su contra se tramite un visto bueno, en todo caso lo pagado por el empleador será considerado al momento de calcular la liquidación del trabajador.

Oficio: 321-2018-P-CP JP Criterios sobre Inteligencia y Aplicación de la Ley Corte Nacional de Justicia

issuu-downloader.com

han significado no solo la malversación de cuantiosos fondos públicos, sino que la imposibilidad de que dichas reparticiones cumplan con los fines que le son propios."

De esta forma, queda claro que de todas modalidades de corrupción que ha podido identificar el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, la tercera categoría que está dentro de la gran corrupción, por su complejidad y gran entramado, llega a controlar las instituciones del Estado, y de esta manera, les impide cumplir con sus funciones y objetivos de obra pública.

En este mismo informe de la Comisión, se agrega también que: "'Los Estados no pueden cumplir con sus obligaciones en materia de derechos humanos cuando existe una corrupción extendida. Por el contrario, la privación de derechos como la alimentación, la salud, la vivienda y la educación son algunas de las terribles consecuencias que produce la corrupción en los países latinoamericanos. Además, la corrupción estimula la discriminación y agrava la situación socioeconómica de las personas que viven en situación de pobreza o de exclusión y de discriminación histórica, impidiendo el ejercicio de sus derechos, tanto civiles y políticos como los DESCA'". (Énfasis agregado)

Y así, claramente se entiende que la corrupción al impedir la practicidad de los Estados, éste grave y reprochable fenómeno viola los derechos humanos, porque privar a la ciudanía del pleno goce de sus principales derechos como la educación, salud, alimentación y vivienda.

Se realizó esta entrada porque es necesario de que se conozca los efectos de la corrupción y la importancia de que la misma no quede en la impunidad, siendo la aplicación de la teoría de los delitos de infracción de deber, imperativa para los operadores de justicia.

Delitos comunes y delitos especiales

Ya entrenado en estricta materia dogmática, en estos apartados, tenemos que analizar la clasificación de delitos necesaria para llegar a los delitos de infracción de deber, que de paso valga aclarar, en la doctrina, no existe un criterio unificado al definirse si éstos, son lo mismo que los delitos especiales o tienen una conceptualización diferente, por lo cual, aquí se realiza primero un análisis de los delitos comunes y especiales, y en el próximo apartado, de los delitos de dominio del hecho y de infracción de deber.

En este sentido, para analizar los delitos comunes y especiales acudimos a lo que enseña el profesor Claus Roxin en su obra Derecho penal, en la misma se explica que los delitos comunes pueden ser cometidos por cualquier persona, que en la mayoría de casos comienzan con el término quien o el que. Mientras que los delitos especiales solo puede ser autor quien reúna una determinada cualidad. Y aquí, de acuerdo a una cita textual del referente mundial en Derecho penal: "Por regla absolutamente general esa cualidad consiste en una posición de deber extra penal, por lo que en estos casos es mejor hablar de 'delitos de infracción de deber.'" Con lo cual, se debe entender que para el maestro alemán, son lo mismo los delitos especiales que los delitos de infracción de deber.

Desde una perspectiva similar, el profesor español Diego Luzón Peña enseña que por la cualificación del autor o en sentido negativo de esta, existe una distinción entre delitos comunes y delitos especiales. Los primeros no requieren cualificación en el autor y los segundos si exigen una especial condición, relaciones o cualificaciones en el sujeto activo.

Para sistematizar y clarificar, debe quedar entendido que los delitos comunes son aquellos tipos penales que pueden ser cometidos por cualquier persona que no necesita de una condición especial; es decir, hablando en estrictos términos dogmáticos, el sujeto activo del tipo penal no es calificado. Como ejemplo de ello se puede anotar el robo, el tráfico de drogas, el homicidio, pues estos tipos penales no requieren de una cualificación especial de su autor.

Mientras que, los delitos especiales requieren de una condición especial dada por la misma ley sustantiva penal, por los elementos característicos y distintivos de la tipología, esto es, explicándolo también técnicamente, el sujeto activo del tipo tiene que ser calificado. Como ejemplo de ello tenemos a los funcionarios públicos, quienes por su calidad, pueden ser autores de cierto tipo de delitos. Con lo cual, se asume que los delitos especiales son tipos cerrados por su condición particular de tener como autores solo a quienes la ley penal ha descrito como tales.

Ampliando un poco este análisis de delitos especiales, siguiendo con la línea del maestro alemán Roxin, tenemos delitos especiales propios e impropios. Los delitos especiales propios tienen su fundamento en el elemento especial de la autoría, que opera a la vez fundamentando la pena. Mientras que, en los delitos especiales impropios el elemento del autor solo opera agravando la pena. El profesor Luzón Peña también enseña que existen delitos especiales propios que no cuentan con una figura paralela de delito común; y, delitos especiales impropios que cuentan con un tipo común paralelo.

Erróneamente el ex juez de la Corte Nacional de Justicia y jurista guayaquileño Alfonso Zambrano Pasquel considera como tipos especiales el asesinato, el homicidio, el robo, la estafa y la usurpación. Pues como se analizó ut supra, con base en los postulados de los pensadores más prominentes en dogmática penal, los delitos especiales requieren de una condición y cualificación especial del sujeto activo. Por lo cual, no se entiende desde ninguna perspectiva cual es la cualificación especial del autor de asesinato, homicidio, robo, estafa y usurpación, si son delitos que los puede consumar cualquier persona.

Para clarificar, es necesario agregar que solo en el caso del asesinato, el artículo 140 del Código Orgánico Integral Penal establece que la persona que mate a otra será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años, si concurre alguna, nótese bien, la ley dice alguna, de las diez circunstancias; y, en el numeral uno se establece como circunstancias que sea ascendiente, descendiente, cónyuge, conviviente, hermana o hermano. Pero en las nueve restantes, se establece que puede ser cualquier persona porque no se determina ninguna cualificación especial para colocar a la víctima en estado de indefensión (numeral dos), buscar la noche o el despoblado (numeral cuatro), etc.

Si se pudo haber tomado como ejemplo por parte de ese autor el peculado, la concusión, el cohecho, etc.; sin embargo, no se lo ha hecho. Solo un lector responsable, crítico y acucioso, que decida profundizar en el tema, se responderá por si solo esta interrogante. O siendo más específicos, cada quien jala agua para su molino. Bien decía nuestro joven profesor de posgrado Nicolas Salas, que me permito parafrasear por no recordar las palabras exactas: al sustentar un caso debemos hacerlo con ética, utilizando la dogmática penal de manera que nos permita resolverlo de la mejor manera, y no para oscuros intereses.

Delitos de dominio del hecho

Cerrado el tema de los delitos comunes y especiales, en los apartados que siguen, corresponde analizar los delitos de dominio del hecho y los delitos de infracción de deber.

De esta manera, el profesor Roxin enseña que los tipos en los que autoría y participación se destacan recíprocamente, no por posiciones de deber especiales, sino por el dominio del hecho, cabría calificarlos como 'delitos de dominio'.

Es así que los delitos de dominio del hecho y su teoría, tienen su origen en los postulados del jurista alemán Hans Welsel en su obra: Derecho penal alemán y, su desarrollo posterior se realiza en una de las principales obras del profesor Roxin, citada en este trabajo: autoría y dominio del hecho en Derecho penal.

Citando a Welsel el profesor Roxin señala: "Autor es sólo el que tiene el dominio final del hecho"

De acuerdo a Álvaro Márquez Cárdenas: "(...) La teoría del dominio del hecho opera directamente sobre la teoría de lo injusto, donde el tipo y sus límites son decisivos para la determinación del concepto de autor. Esta teoría responde a un reflejo de la teoría final de acción que debe proyectarse sobre las acciones tal y como configura el legislador en los tipos penales."

El profesor Roxin enseña que los delitos de dominio del hecho se dan de tres formas: como dominio de la acción, como dominio de la voluntad y como dominio funcional.

El jurista peruano Ramiro Salinas Siccha anota que según la teoría del dominio del hecho, es autor quien domina el evento delictivo. Es autor quien tiene las riendas del acontecimiento criminal.

A continuación, la segunda parte se publicará el día jueves 29 de octubre de 2020

1 Comisión Interamericana de Derechos Humanos, informe Corrupción y Derechos Humanos, aprobado el 06 de diciembre de 2019. Párr. 103.
2 Ibid. Párr. 106.
3 Ibid. Párr. 111.
4 Ibid. Párr. 129.
5 Claus Roxin, Derecho penal parte general T. I (Madrid: Civitas, 1997) 337-338.
6 Ibid., 338.
7 Diego Luzón Peña, Derecho penal parte general. (Buenos Aires: B de f, 2018) 284.
8 Roxin, Derecho penal parte general T. I. 338.
9 Luzón Peña, Derecho penal parte general. 284.

P

ANULACIONES



COOPERATIVA OSCUS LTDA.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda., comunica el extravío/ sustracción del Certificado de Depósito a Plazo No 502296 perteneciente a DAVALOS JAYA DOLORES LUCILA, por lo que se ha procedido a su bloqueo, en consecuencia, la Cooperativa no asume ninguna responsabilidad, quién considere tener derecho sobre dicho documento deberá presentarse en las Oficinas de la Cooperativa en el plazo de 3 días, contados desde la fecha de la publicación de este aviso.
Ambato, 18 de abril de 2025

COOPERATIVA OSCUS LTDA.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda., comunica el extravío/ sustracción del Certificado de Depósito a Plazo No 502296 perteneciente a DAVALOS JAYA DOLORES LUCILA, por lo que se ha procedido a su bloqueo, en consecuencia, la Cooperativa no asume ninguna responsabilidad, quién considere tener derecho sobre dicho documento deberá presentarse en las Oficinas de la Cooperativa en el plazo de 3 días, contados desde la fecha de la publicación de este aviso.
Ambato, 18 de abril de 2025

issuu-downloader.com

La Hora®

LO QUE NECESITAS SABER



VIERNES 18 DE ABRIL DE 2025

TUNGURAHUA



Da clic para estar siempre informado

PROCESIÓN EN MADRID EN JUEVES SANTO

Madrid es una de las ciudades donde se desarrollan varias procesiones en Semana Santa. Ayer cientos de personas se congregaron en las calles para ver pasar la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno el Pobre y María Santísima del Dulce Nombre. **Páginas 11 y 12**

issuu-downloader.com